



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE JAÉN  
PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO FIESTAS

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Expediente:** 15/2020

**Contrato:** REF. CONTRATACIÓN MIXTA DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LA ILUMINACIÓN ARTÍSTICA CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE NAVIDAD- REYES 2020-2021 DE LA CIUDAD DE JAÉN.

**Procedimiento de licitación:** Abierto.

**Asunto:** Apertura SOBRE N° 1 y SOBRE N° 2

**Identificación de la sesión.** Día: 10 de noviembre de 2020 a las 10.00 horas.

**Mesa de Contratación:**

Presidenta:

D. María de África Colomo Jiménez, Primera Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia.

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Rubio Maya, Interventora

D. Santiago Criado Delgado, Arquitecto Técnico Municipal

Secretaria:

D<sup>a</sup> Nieves Rodríguez Herrera, Funcionaria TAG.

Se constituye la Mesa de contratación con las personas indicadas en el encabezamiento y por la Presidenta se da cuenta del contenido del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y del objeto del contrato:

**NAVIDAD/REYES 2020/2021:** 247.305,85 € ( IVA INCLUIDO)

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, y según certificado del Registro General del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas de fecha 10 de noviembre de 2020, las ofertas presentadas en tiempo y forma son las siguientes:

<b>EMPRESA</b>	<b>CIF</b>	<b>FECHA Y HORA PRESENTACIÓN</b>
ELECFES, S.L	B30201313	05/11/2020 10:23 h.

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General realiza la apertura del SOBRE N° 1, para proceder a la calificación de la "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" que ha de incluir

Declaración Responsable conforme a lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público ajustada al modelo "ANEXO II" que se incluye en el PCAP.

Es examinada la documentación presentada por el licitador, con el resultado que a continuación se indica:

- Proposición presentada por la mercantil ELECFES, S.L con CIF B30201313. No se formulan observaciones, toda vez que la documentación presentada es conforme a lo exigido en el PCAP en su cláusula 23, declarándose, en consecuencia, ADMITIDA a la presente licitación.

ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE  
ANEXO IV COMPROMISO ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS.  
ANEXO V NO PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

Por todo lo expuesto la Mesa de Contratación acuerda admitir al licitador y se procede en acto público a manifestar el resultado de la calificación de los documentos presentados, procediéndose, a la apertura en acto público del SOBRE N° 2 del licitador admitido, para proceder a la valoración de la documentación presentada en relación con PROPOSICIÓN TÉCNICA CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

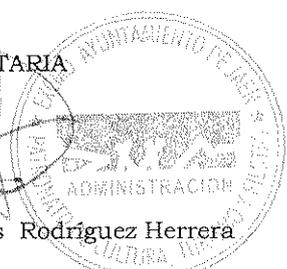
Se procede a examinar la documentación presentada por el licitador admitido, dando cuenta del contenido de la propuesta presentada, siendo la siguiente,

- A) DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD
- B) MEMORIA DETALLADA DEL SERVICIO.
- C) DISEÑOS

Tras lo cual, la Mesa acuerda que por parte del Técnico competente, se emita informe técnico del cumplimiento por parte de la oferta presentada del citado Pliego, así como valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor.

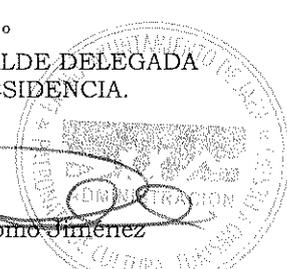
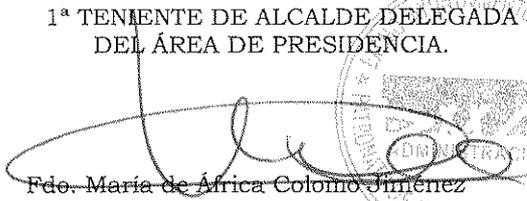
No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión a las 10.30 horas del día indicado, levantándose la presente Acta, de la que doy fe como Secretaria, con el V° B° del Presidente.

LA SECRETARIA



Fdo. Nieves Rodríguez Herrera

V° B°  
1ª TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA  
DEL ÁREA DE PRESIDENCIA.



Fdo. María de África Colomo Jiménez



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE JAÉN  
PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO FIESTAS

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Expediente:** 15/2020

**Contrato:** REF. CONTRATACIÓN MIXTA DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LA ILUMINACIÓN ARTÍSTICA CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE NAVIDAD- REYES 2020-2021 DE LA CIUDAD DE JAÉN.

**Procedimiento de licitación:** Abierto.

**Asunto:** Apertura SOBRE N° 1 y SOBRE N° 2

**Identificación de la sesión.** Día: 10 de noviembre de 2020 a las 10.00 horas.

**Mesa de Contratación:**

Presidenta:

D. María de África Colomo Jiménez, Primera Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia.

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Rubio Maya, Interventora

D. Santiago Criado Delgado, Arquitecto Técnico Municipal

Secretaria:

D<sup>a</sup> Nieves Rodríguez Herrera, Funcionaria TAG.

Se constituye la Mesa de contratación con las personas indicadas en el encabezamiento y por la Presidenta se da cuenta del contenido del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y del objeto del contrato:

**NAVIDAD/REYES 2020/2021:** 247.305,85 € ( IVA INCLUIDO)

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, y según certificado del Registro General del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas de fecha 10 de noviembre de 2020, las ofertas presentadas en tiempo y forma son las siguientes:

<b>EMPRESA</b>	<b>CIF</b>	<b>FECHA Y HORA PRESENTACIÓN</b>
ELECFES, S.L	B30201313	05/11/2020 10:23 h.

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General realiza la apertura del SOBRE N° 1, para proceder a la calificación de la "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" que ha de incluir

Declaración Responsable conforme a lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público ajustada al modelo "ANEXO II" que se incluye en el PCAP.

Es examinada la documentación presentada por el licitador, con el resultado que a continuación se indica:

- Proposición presentada por la mercantil ELECFES, S.L con CIF B30201313. No se formulan observaciones, toda vez que la documentación presentada es conforme a lo exigido en el PCAP en su cláusula 23, declarándose, en consecuencia, ADMITIDA a la presente licitación.

ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE  
ANEXO IV COMPROMISO ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS.  
ANEXO V NO PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

Por todo lo expuesto la Mesa de Contratación acuerda admitir al licitador y se procede en acto público a manifestar el resultado de la calificación de los documentos presentados, procediéndose, a la apertura en acto público del SOBRE N° 2 del licitador admitido, para proceder a la valoración de la documentación presentada en relación con PROPOSICIÓN TÉCNICA CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Se procede a examinar la documentación presentada por el licitador admitido, dando cuenta del contenido de la propuesta presentada, siendo la siguiente,

- A) DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD
- B) MEMORIA DETALLADA DEL SERVICIO.
- C) DISEÑOS

Tras lo cual, la Mesa acuerda que por parte del Técnico competente, se emita informe técnico del cumplimiento por parte de la oferta presentada del citado Pliego, así como valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor.

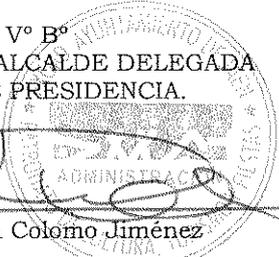
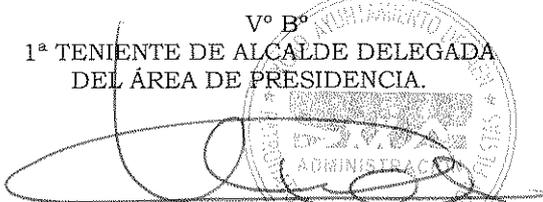
No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión a las 10.30 horas del día indicado, levantándose la presente Acta, de la que doy fe como Secretaria, con el V° B° del Presidente.

LA SECRETARIA



Fdo. Nieves Rodríguez Herrera

V° B°  
1ª TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA  
DEL ÁREA DE PRESIDENCIA.



Fdo. María de África Colomo Jiménez